

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

9107 *Orden INT/502/2022, de 19 de mayo, por la que se nombra Vicepresidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil al General de Brigada, en situación de reserva, don Juan Miguel Arribas Revuelto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el nombramiento del General de Brigada, en situación de reserva, don Juan Miguel Arribas Revuelto como Vicepresidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid), con efectividad de 14 de mayo de 2022.

Madrid, 19 de mayo de 2022.—El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.